DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Viernes 29 de Julio 1910 | Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª | NÚM. 4723

Exportación de aceite

— A LA —

ARGENTINA

Es, en verdad, altamente satisfactorio y regocija el ánimo, ver los progresos que vienen realizando la exportación de aceite de oliva á los paises americanos y muy especialmente á la República Argentina, porque es indicadora de dos cosas á cual más importantes.

Esta exportación directa á los paises consumidores, no negociantes, es una prueba palmaria de que los olivicultores van abandonando los métodos primitivos para la extracción del aceite; que se han penetrado de la necesidad de amoldar la producción al gusto de los mercados consumidores, tanto en la calidad como en la presentación; que han hecho estudios especiales de las exigencias de los mercados americanos, y por último, que han sabido imitar todos los procedimientos de las dos naciones exportadoras, que no teniendo aceite suficiente para atender á su clientela, venian, y vienen todavia, á comprarlo aquí realizando pingües beneficios.

Indica, asimismo, esta exportación progresiva, el comienzo de la emancipación de los productores españoles de la forzada tutela de franceses é italianos, que siempre han sido, y continúan siendo, los principales compradores del aceite español, que después de refinado y envasado convenientemente, según las exigencias y gustos de los mercados consumidores, no solo en cuanto á la calidad, sino también en lo referente á la cantidad y presentación nacionalizan dicho aceite y lo venden en el extranjero cual si fuera de cosecha propia.

Por esto nos hemos dolido muchas veces de esta considerable exportación de aceite á Francia é Italia, cosecheros como nosotros de este caldo, aunque en escala muchísimo menor, no porque seamos contrarios á la exportación, pues precisamente laboramos á diario por la busca y ampliación de nuevos mercados, sino porque deseamos que nuestros olivicultores y exportadores hagan lo mismo que hacen franceses é italianos, á fin de que los pingües beneficios que estos realizan queden en España.

No se nos oculta que todas estas operaciones requieren mayores gastos, pero tampoco negará nadie que no los tengan los italianos y franceses, aumentados desde luego con el importe de viajes, comisiones, correspondencia y transportes terrestres y marítimos; y si á pesar de esto allí se hacen negocios espléndidos, mejor se podrán hacer aquí, aunque se abaraten algo los precios; con la ventaja no despreciable de aumentar bastante la mano de obra no solamente en las fábricas y molinos, sino en todas las industrias que les sirven de auxiliares.

Entiéndase también que al hablar de progresos y aumentos en la exportación de aceite, no nos referimos precisamente á la total, que, como es natural, está subordinada á la mayor ó menor abundancia de las cosechas, que en este fruto suelen ser alternativas, sino que nos fijamos principalmente en la distribución que de dicho caldo se hace en aduanas y fronteras. Es decir, que nos referimos, no á la exportación que llamamos indirecta, que así es en realidad la que hacemos á Francia é Italia, sino á la verdaderamente directa, ó sea, á la que sale directamente de nuestros puertos para los mercados consumidores.

Por eso hemos dicho y repetido en muchas ocasiones que nos placía en grado extremo la exportación de aceite que haciamos á los paises americanos, porque toda ella era para el propio consumo, ó cuando más, de tránsito para algún otro pais consumidor. Y que tal sucedía con el aceite que enviábamos á Cuba, Mexico, Chile, Uruguay y la Argentina.

Hemos dicho todo esto porque queríamos hacer resaltar el notabilísimo desenvolvimiento que ha ido adquiriendo la exportación de aceite de oliva español á la República Argentina en el decenio comprendido entre el 1899 y 1908, que merece la pena de ser conocido y expuesto como un verdadero cuadro de honor para estímulo de los demás industriales y exportadores. Véase sino la exportación de aceite de oliva á dicha República en el mencionado período.

Años	Kilos
1899	517.510
1900	585,440
1901	691,047
1902	719.063
1903	1.205.701
1904	2.242.544
1905	2.982.232
1906	2,766.003
1907	2.939,863
1908	4.378.628

Con gusto hemos de consignar también que nuestro puerto ha tenido parte principalísima en este movimiento en los últimos cuatro años, puesto que, según datos recabados de la Aduana, la exportación de aceite de oliva á la Argentina se desarrolló en la siguiente forma:

Años	Kilos
1905	950,605
1906	1.482.117
1907	2 270 892
1908	2.719.179

No deben extrañar nuestros lectores que no digamos nada de la valoración de estas cantidades, pues deben recordar que nuestro Arancel valora el aceite á razón da peseta el kilo, y por consiguiente hubiéramos tenido que repetir inútilmente las mismas cantidades. Y no hay para qué recordar tampoco que en los dos últimos años el valor real duplica el valor arancelario.

Bueno será también advertir á nuestros olivareros y exportadores para que no se duerman sobre los laureles, que en la Argentina tienen todavía mucho que trabajar si quieren ponerse á nivel de los italianos que mandan allí poco menos del cuádruplo de lo que nosotros enviamos, pues en 1908 entraron en la Argentina procedentes de Italia nada menos que 15.55 279 kilos, valorados en 2.725.624 pesos.

Si lo que vendemos á Italia y Francia se enviara á la Argentina, podríamos colocar allí de 18 á 20 millones de kilos de aceite.

S. MUGUERZA.

(Del *Diario del Comercio* de Barcelona.)

Consejo provincial de Agricultura y Ganadería

Bajo la presidencia del Iltmo. señor Jefe de Fomento D. José Elias de Molins celebró sesión de primera convocatoria anteayer la entidad que encabeza estas líneas

Leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta por Secretaria de los siguientes asuntos.

1.º Oficio del Alcalde de Tortosa detallando los terrenos y edificios que el Excmo. Ayuntamiento de su presidencia ofrece para instalar en ellos la Estación olivarera.

El señor Presidente manifestó haber trasladado á los señores Ministro de Fomento y Director general de Agricultura Industria y Comercio el referido oficio, añadió, que tiene noticias de buen origen que le aseguran será en breve un hecho, la creación en Tortosa de la Estación olivarera.

El Consejo quedó enterado con satisfacción.

2.º De otro del Presidente de la Cámara agrícola de Valls «La Sexantena», participando que cumpliendo lo acordado por la Junta directiva de dicha Cámara, le es muy grato dirigir al Consejo un voto de gracias por el informe favorable que emitió en la instancia que elevó al Ministerio de Fomento solicitando la subvención que le fué concedida para editar el cursillo de Enología que dió en dicha Ciudad el Ingeniero de la Estación enológica de Reus.

El Consejo agradeciendo la atención y deferencia de la Cámara agrícola de Valls, acordó se acuse recibo de dicha comunicación en el sentido expuesto.

3.º Otro del Sindicato de exportadores de vinos de Reus, interesando obtener noticias sobre la importación de pasas extranjeras que fué denunciada al Consejo, á fin de perseguir en su campaña contra la confección de vinos de dicho producto; acordando agradecer al expresado Sindicato su buen celo persiguiendo á los falsificadores de vinos naturales, no dudando que de continuar sus investigaciones con la perseverencia que lo viene efectuando, podrán evitarse en gran parte las mencionadas falsificaciones que tanto perjudican los intereses agrícolas.

Apropósito de este asunto leyó el señor Presidente una Circular que ha redactado y que trata de divulgar profusamente, encaminada á evitar en lo posible la sofisticación de los productos alimenticios, ofreciendo para ello el concurso del personal técnico y laboratorios que pueda disponer el Consejo, sin perjuicio de acudir á los Poderes públicos poniendo una vez más de relieve los inmensos perjuicios que causa la actual sofisticación de productos agrícolas y la necesidad apremiante de que sin tardar puedan nombrarse por los Consejos de Agricultura á propuesta de entidades agrícolas, agentes especiales debidamente retribuidos y que reunan condiciones de inteligencia, honradez, competencia y celo para llenar cumplidamente la misión de perseguir las falsificaciones de productos agrícolas.

El Consejo aplaudió la referida Circular y felicitó al Presidente Sr. Elias de Molins por su importante trabajo, acordando por unanimidad que además de ser insertada en el «Boletin Oficial», se haga una tirada del número de ejemplares que se considere necesaria y se remitan á las Autoridades, Cámaras y Sindicatos agrícolas, Asociaciones, Juntas locales de Plagas del Campo y personas que pueda interesarles de esta provincia.

4.º De un B. L. M. del Presidente de la Cámara agrícola de Reus en el que incluye documentos sobre acuerdos varios, rogando los apoye el Consejo. Dada la importancia de los mismos se acordó pasarlos á la ponencia del Sr. Vidiella, con objeto de que los estudie y se digne emitir dictamen.

5.º De otro del Jefe de Fomento de la provincia de Palencia referente á la desaparición en aquella provincia de las palomas bravas, encareciendo al Consejo se digne prestar su cooperación y apoyo á la instancia que ha elevado á la Dirección general de Agricultura, suplicando se dicten medidas, no solamente para que se asegure la existencia de dichas aves, sino que á la vez, protejan su ulterior desarrollo y multiplicación.

El Consejo acordó agradecer la atención del Jefe de Fomento de Valencia y apoyar la solicitud de que se ha hecho mérito.

(Concluirá.)

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, injurias; procesado, Ramón Reverter; ponente, señor presidente; defensor, Sr. Munté; procurador, Sr. Foru; 4 testigos.

Causa procedente del Juzgado de Tarragona; delito, hurto; procesado, José Pedret y dos más; ponente, señor presidente; defensor, señor Ixart; procurador, Sr. Serrano; 1 testigo.

Causa procedente del Juzgado de Valls; delito, disparo; procesado, Francisco Bové; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Ventosa; procurador, Sr. Alfonso; 17 testigos.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Valencia y Cullera v. «Antonia», de 494 ts., c. Darder, con efectos, consignado á don Román Musolas.

De Barcelona, v. «Anselmo», de 457 ts., c. Baños, con efectos, consignado á los señores Hijos de B. López.

De Marsella y Barcelona, v. «Cabo San Vicente», de 1.207 ts., c. Astorquia, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Génova y Barcelona, v. «Játiva», de 793 ts., c. Espian, con carga general, consignado á D. Román Musolas.

De Gijón y Valencia, v. «Carmen», de 632 ts., c. Martin, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Bilbao y Valencia, v. «Cabo Corona», de 909 ts., c. Fradera, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Amberes y Valencia, v. belga «Escant», de 687 ts., c. Viriusnnde, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Para Palamós, l. «Santa Rosa», con algarrobas.

Para Valencia, v. «Cuba», con tránsito.

Para Bilbao y esc., v. «Anselmo», con tránsito.

Para Bilbao y esc., v. «Cabo San Vicente», con efectos.

Para Huelva y esc., v. «Játiva», en lastre.

Para Barcelona, v. «Carmen», con carga general.

Para Marsella y esc., v. «Cabo Corona», con tránsito.

Para Amberes y esc. v. «Escant», con carga general.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Simplicio, Faustino y Sta. Beatriz hermanos mártires y Sta. Marta virgen.

SANTOS DE MAÑANA. — Stos. Abdón y Senén mártires y Stas. Máxima, Julita y Secundina vírgenes y mártires.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Consolación ó de la Correa en el Sagrado Corazón

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Pío Hospital, estando el Señor de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Francisca Ferreras Escarcellé.

FALLECIDOS.—Francisca Estampa Font, Gobernador González 8, (80 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 28, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	00'00
Id. á 60 días fecha.	00'00
Id. á 90 días vista.	26 62
Id. cheque.	27'15
París á 90 días fecha.	00'00
Id. la vista.	00'00
Hamburgo á la vista.	00'00

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	84'825	84'85
» fin próximo.	00'00	00 00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'00
Carpetas. provis Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	80'50	81'00
» T. B. y F. 2[4 por 100.	60'00	60'15
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	59 25	59'75
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78 65	78 85
» Orense.	43'50	44'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	0 0'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	18 30	18'35
Norte de España.	83'90	83'95

Bolsa de Madrid

Madrid, 28, 18'82.

4 por 100 interior contado	84'80
4 por 100 fin mes idem	84'87
5 por 100 idem fin próximo	85'05
5 por 100 amortizable.	102'40
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	00'00
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	000'00
Cambios de París	7'55
Idem. de Londres.	27'10
1 por 100 exterior.	00'00

Aquellos polvos...

El pueblo de Tarragona, como parte integrante del pueblo español, no puede ocultar sus sentimientos impresionables. Saturado del ambiente político viciado por las hondas crisis de los partidos gubernamentales, y viendo el desorden completo en el campo republicano, se dejó arrastrar por una corriente sin cauce determinado, abierto al azar por la tormenta de políticos de ocasión, tránsfugas de todos los partidos, concupiscentes y explotadores del sentimiento.

Tenemos derecho á proclamar muy alto, que nuestra filiación eminentemente liberal-democrática, la conservamos limpia, sin raspadura, para legarla como una herencia sagrada á nuestros descendientes; es un documento de identidad política que exhibimos al Jefe, tanto en los días de prueba como en los días alegres y esplendorosos que el pueblo despierta de su letargo y vuelve la cara al sol, que empañado por densas nubes, resplandece nuevamente con toda su luz radiante, con la simbólica forma de «Partido Liberal Español».

Nosotros, haciendo honor á nuestra historia política, seguimos con firmeza la ruta del navegante que tiene la suerte de conservar el timón y puede hacer *proa á la mar*.

Los detentadores son meros delincuentes que la vindicta pública se encarga de poner al descubierto. Para estos delincuentes, nuestro profundo desprecio.

Para las víctimas propicias de estos delincuentes, para el pueblo vilmente engañado por los cantos de sirena de esos entes mitológicos, nuestra leal y noble consideración.

Ellos, en ansias de una soñada é irrealizable transformación momentánea y llevados del sentimentalismo que alimenta nuestra idiosincrasia, cayeron en ese conglomerado de la candidatura que por no titularse *solidaria* se tituló *popular*.

Estos falsos redentores de un pueblo que no aman porque no han vivido con él los tiempos prósperos de su florecimiento, los que solo anhelan su representación como un *modus vivendi*, en vez de sacrificar energías é intereses por el santo amor de un ideal, estos, son los únicos causantes de haber removido las pasiones, enconando los ánimos, hasta el extremo de mezclar en las contiendas políticas los principios fundamentales de la religión católica; la religión de nuestros mayores, aquella que separa los odios entre el género humano y busca su bién en la tierra, señalando son sus dogmas *un más allá*, que ha de tener presente para la recompensa según sus obras.

Estos falsos redentores prometieron al pueblo lo que ellos mismos sabían que no podían dar; ellos fingiendo un desinterés hipócrita, confeccionaron una candidatura que pronto había de convertir á nuestro municipio en un centro político, que compuesto en su mayoría de carlistas y falsos liberales afines, habían de perturbar toda labor de progreso y harmonía, entre administradores y administrados.

Creemos con fundamento que á las honrosas excepciones de nuestros concejales, que la buena fé, les llevó á esta conglomeración, sabrá el pueblo imparcial excluirlos—como nosotros lo hacemos—del justo anatema que sobre los demás lanzamos, fieles á nuestra limpia historia liberal.

Es necesario que el pueblo de nuestra querida Tarragona comprenda, que su bienestar depende del desarrollo de sus fuentes de riqueza, paz y tranquilidad en los espíritus, y que toda tendencia política—por insignificante que sea—que tienda á romper los lazos que unen la Patria española, debe ser enérgicamente rechazada.

Que toda tendencia política que intente hacer revivir aquellas luchas civiles que nos han deshonrado, sea igualmente condenada, y máxime comprometiendo imprudentemente á los que profesan la religión católica, sin que esta se vea amenazada en sus dogmas.

Que todos distingamos entre lo que es problema religioso y problema clerical.

Y por lo que toca á los demás elementos políticos, fuerza es que digamos á los monárquicos, que se fijen en la necesidad imperiosa que todos tenemos de apoyar al gobierno actual, *único capacitado para llevar á nuestra legislación todo el programa social que dentro del actual régimen sea compatible con la vida moderna.*

Es obra de alto sentido patriótico, fomentar el cariño al Ejército; no en vano es la única nación de Europa que le debe á él todas sus libertades.

Reconozcamos en él esta virtud como deuda sagrada y rechacemos todo acto que no sea compatible con el respeto que merece la más sublime representación y sostén de la Patria.

Hacemos fervientes votos por que el noble pueblo de Tarragona interprete nuestro llamamiento en momentos de honda perturbación en los espíritus.

Que reconozca toda la maldad de aquella campaña alimentada por un odio inexplicable, que dió vida á la *popular* y ha contribuido al mal estar que todos sentimos y deploramos.

Por eso titulamos nuestro artículo: *Aquellos polvos..*

NOTAS DE LA LOCALIDAD

De Gandesa nos escriben preguntándonos si la Administración de justicia debe vivir apartada de las luchas políticas y de los caciques. Al parecer, nuestro Poncio, ex-maurista, se ha permitido telegrafiar al Juzgado de Instrucción rogándole que suspenda conocer en la denuncia presentada por el Ayuntamiento de Corbera contra un vecino ex-depositario sobre sustracción de documentos. El Juzgado de instrucción, cumpliendo con sus deberes, ha contestado con energía, pidiendo que se le requiera en forma con arreglo á las leyes y entonces resolverá lo que proceda.

Suponemos que el Sr. Caballé y Goyeneche saldrá á la defensa del Ayuntamiento de Corbera contra los caciques Guasch y Monteverde, tránsfugas de todos los partidos, que se han empeñado en avasallarlo todo, todo, en el distrito de Gandesa.

Contra la imposición de las multas cabe el recurso de alzada que establece el mismo artículo 22 de la Ley Provincial,—previo depósito.

Ya lo saben los ciento diez alcaldes multados por el Poncio ex-maurista.

Nos interesa que el señor gobernador facilite á la prensa local y provincial un estado de las cantidades que adeudan las ciudades, villas y pueblos por Contingente provincial.

Con el estado á la vista, quedará de manifiesto la parcialidad del señor gobernador, pues en esta provincia los pueblos pequeños están casi al corriente en tanto que Tarragona, Reus, Tortosa, Valls, etc., deben muchos miles de pesetas!

¿Nos complacerá el ex gobernador de Ciudad Real y Gerona?

En caso negativo, acudiremos al señor Ministro de la Gobernación.

También *La Cruz*, la *populachera Cruz*, se declara contraria á la construcción del nuevo Penal.

¡Pobre alcalde Cobos! Un día le fustiga *Catalunya Nova*, otro día *La Cruz*, y á este paso, el mejor día le darán un voto de censura!

A él y á los *pasteleros* (así les llamó *La Cruz*), Nel lo y Vallvé, no les va á quedar otro remedio que volver á la oscuridad de donde nunca debieron salir!

¡*Sic transiit gloria mundi!*

Las personas sensatas y formales se lamentan, y con razón, de los conflictos que nuestro Poncio, ex-maurista, no sabe evitar.

Otro gobernador, á tiempo, hubiera sabido contener las campañas jaimistas, ya que anticipadamente llamamos la atención de las autoridades sobre el peligro de que se confiera el sermón á un canónigo carlista. Si en lugar del Sr. Balcells, hubiese predicado un señor canónigo alfonsino, el Ejército no se hubiera visto precisado á protestar de la arenga guerrera.

Pero el ex-gobernador de Ciudad-Real y de Gerona, primo hermano por afinidad del duque de Solferino, ayer maurista y hoy canalejista, después de la desobediencia y rebeldía en la elección senatorial, se contenta con decir, *aquí no pasa nada...* y voy del brazo con el sin oficio, carrera, ni beneficio... y se queda tan fresco!

Pobre provincia!

Debemos á la pluma de un distinguido colaborador el artículo «Aquellos polvos...».

Tarragona despierta y los elementos liberales todos se aprestan á la lucha contra la reacción.

Esperamos que el autor del artículo, cuyo españolismo y amor al Ejército resplandecen en todas sus ardientes frases, continuará honrándonos con sus trabajos periodísticos.

Nuestro Poncio, á la vez que impone una multa de 200 pesetas al alcalde de Pauls, autoriza al mismo alcalde para el gasto diferible de 200 pesetas en fiestas cívico-religiosas!

Después de esto, qué podemos decir que no sea condolernos de que esta provincia está condenada á tales... anomalías?

Nuestro Poncio, ex-maurista, que asistió al mitin del Hotel de París infringiendo la ley electoral, se ha dado el *gustazo*, que nadie le envidiará y menos los liberales y los demócratas, de encarcelar á cuatro obreros monárquicos, dinásticos y ministeriales.

Además, al presentarle los obreros el telegrama del Sr. Canalejas, exigió que le pidieran la libertad por los perjuicios que el arresto les ocasionaba, y así lo hicieron nuestros buenos amigos y correligionarios pensando en sus esposas é hijos, apesar de que dos de ellos, los Sres. Pallarés y Cortada, no asistieron al mitin del Hotel de París.

La Cruz, con la mala intención que es de suponer, publicó ayer el siguiente suelto:

«Se está instruyendo sumaria contra el militar que el lunes por la tarde *perturbó* con sus manifestaciones el acto celebrado por los católicos en la Catedral.»

Es falso de toda falsedad que el aludido militar perturbase el acto. Quienes lo perturbaron en caso fueron el canónigo carlista señor Balcells con su pregunta y los fieles que profirieron, al decir de la misma *Cruz*, formidables *sí* por dos veces.

Se impone el mitin y la manifestación en honor del ejército español y en contra de las excitaciones á la guerra civil lanzadas desde el púlpito por los sacerdotes carlistas.

Ya lo hemos dicho y repetido. Frente á las derechas, se necesita la unión de todas las izquierdas.

Puede decirse que todo Tarragona, escepción hecha de los beatos y carcundas y de los marianaoistas, han expresado sus simpatías al bravo y pundonoroso capitán de Infantería, Sr. Entizne, dejando tarjeta en su domicilio.

Un sábio y respetable sacerdote nos decía ayer: «Balcells hace más daño á la Religión que todos sus enemigos juntos. Cuando despotricaba en los escenarios de los teatros y se convertía en agente electorero, fuimos varios los eclesiásticos que, en público y en privado, reprobamos su conducta. Ahora se tocan las consecuencias de aquellas campañas políticas. Si él quiere hacer elecciones y defender á D. Jaime, hágalo desde su casa, pero no dentro del templo y menos aprovechando la dignidad de magistral.»

Conformes de toda conformidad, le contestamos. A Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar. Si el bondadoso y respetable Prelado hubiese escuchado nuestras escitaciones, hubiera atajado en sus raices las campañas facciosas del Sr. Balcells. Ahora tal vez llegue tarde el Sr. Costa para poner remedio.

Entendámonos. Si se sigue causa contra los fieles que expresaron su desagrado contestando á la pregunta del canónigo carlista señor Balcells, de la propia suerte debe encartarse en ella á los que contestaron por dos veces con un formidable *sí*, pues no sabemos ver la diferencia entre unos y otros fieles, dentro del terreno legal.

Se turbó el culto? Pues unos y otros lo turbaron. Ni más ni menos.

Continúan dejando tarjeta en el domicilio del capitán Sr. Entizne los elementos liberales de todos matices con escepción de los ayer conservadores, tránsfugas de todos los partidos, los marianaoistas!

¿Ignora el señor gobernador que los obreros Sres. Pallarés y Cortada no estuvieron en el mitin del Hotel de Paris?

Pues todo Tarragona lo sabe, sin esceptuar á los delatores.

A este paso, á los insolventes, á los pobres, cuando se les imponga una multa por un hecho que no realizaron, no tendrán medio de defenderse, pues exigiéndose el previo depósito ni siquiera les quedará el recurso de alzada.

Es de suponer que, instruído Expediente contra el profesor que dió una fenomenal paliza á un asilado y comprobado el bárbaro hecho, la Comisión provincial adoptará hoy el acuerdo que se impone. Enteraremos á nuestros lectores del fallo que recaiga.

Se dice que anteayer declaró el canónigo carlista Sr. Balcells.

Ignoramos lo que dijo pero conociéndole á fondo apostaríamos doble contra sencillo que hizo protestas de amor al Ejército español, al mismo Ejército que combatieron en los campos de batalla, y que pretendió negar su pregunta á los fieles, es decir, la pregunta que su órgano en la prensa *La Cruz* publicó con fruición, pareciéndole de perlas el formidable *sí* de las beatas.

Afortunadamente todo Tarragona sabe que la pregunta se formuló y que, contestando á la misma, se hicieron las manifestaciones de desagrado.

Cuando conozcamos la declaración ó por que el declarante la publique ó porque las diligencias que se instruyen dejen de ser secretas, ahondaremos en el asunto, que bien merece la atención de la prensa y de todos los elementos liberales.

Ayer, al mediodía, fueron puestos en libertad nuestros buenos amigos Sres. Piñol, Miquel, Pallarés y Cortada.

Les felicitamos.

Por la libertad damos, en su nombre y en el nuestro, las más expresivas gracias á nuestro ilustre jefe Sr. Canalejas.

Cogidos al vuelo:

—El sin oficio, carrera ni beneficio, tránsfuga de todos los partidos, está á partir un piñón con el Grande de España ya cubierto y con el novel y ya mudo diputado á Córtes.

—Se explica. Los tres no tienen carrera! Las Universidades les infundieron siempre pavor!

—Por lo menos, el Grande y el Gentil hombre, en su cédula, pueden llenar el hueco poniendo *propietarios*, pero el otro ni eso, solamente puedo poner «paseante en Córtes».

***

—En Constanti dejó imborrables recuerdos...

—Como que de allí hubo de salir por pies...

***

—Es cierto que, en el caso de sumariar al oficial, procede antes procesar al sacerdote pregunton y á los fieles del formidable *sí*...?

—Claro está! La ley ha de ser igual para todos y en el templo perturbaron el acto en primer término el orador carlista y los fieles del sí *formidable*...

Copiamos de *El País*, de Madrid:

«*El capitán arrestado. ¿Y el canonigo?*—Tarragona 26 (11'40 n.)—Ayer y el domingo se celebrarón en la catedral rogativas contra las tendencias liberales del país.

El domingo subió al púlpito el canónigo carlista Sr. Balcells, y pronunció un sermón furibundo atacando rudamente á los liberales y combatiendo las libertades públicas.

Preguntó á los fieles con voz estentórea: ¿Defenderéis la religión aun con vuestra vida?

Un oyente que luego se supo era un capitán de esta guarnición contestó enérgicamente: ¡No!

Los feligreses que estaban á su lado increparon al digno militar por su protesta.

Y ahora viene lo gordo. El canónigo no ha sufrido ni una ligera amonestación, y el capitán está arrestado.

Se instruyen diligencias contra él.

Toda la opinión liberal está á su lado, y lamenta el arresto, que se supone sea brevísimo.—*Diez*.

***

Lo mismo creemos nosotros. En el ¡nol de ese capitán vibra el heroismo del Ejército liberal. ¿Va á condenársele por defender la memoria venerada de los que pelearon contra el carlismo?

De *El Liberal* de Madrid:

«En la catedral se ha verificado una función de desagravios por las disposiciones del Gobierno.

La iglesia estaba llena, predominando las señoras.

El canónigo Sr. Balcells pronunció su sermón de tono iracundo.

Después de anatematizar las disposiciones de Canalejas y amenazarle con la ira del Señor, preguntó á los fieles si estaban dispuestos á dar su sangre en defensa de la religión.

Los fieles contestaron exaltados con clamorosas manifestaciones de adhesión.

Un capitán de infantería, indignado por los tonos del orador y la actitud de los fieles, protestó enérgicamente en alta voz, produciéndose un lamentable incidente en el interior del templo.

La oportuna intervención de muchas personas solucionó el conflicto.

Después se organizó una manifestación, en que figuraban unas mil mujeres, que fué al palacio del arzobispo á entregarle un mensaje de adhesión al Vaticano y de protesta contra el Gobierno.»

De *La Tribuna*:

«De Tarragona dicen que se celebro en aquella catedral una ceremonia religiosa, para protestar contra la política del Gobierno.

El templo se hallaba atestado.

El predicador extremó la nota contra el Gobierno y contra la libertad.

Un capitán de infantería que se hallaba en la catedral protestó á grandes voces contra el cura, motivándose un pequeño tumulto.

El asunto es muy comentado.»

De *El Liberal* de Barcelona:

«*Militares disgustados.*—Entre los militares ha producido gran revuelo el rumor que ha circulado de que el capitán de infantería que protestó de los desplantes del curo que predicó en Tarragona el lunes último, y de cuyo incidente dimos cuenta oportunamente, habia sido arrestrado y probablemente sufrirá algún otro vejamen.»

De *El Correo* de Madrid:

«*Alboroto en una Catedral.*—Tarragona 26.—En la fución de desagravio que por las recientes disposiciones del gobierno se ha celebrado en la Catedral, ha ocurrido un incidente muy comentado.

El canónigo D. Antonio Balcells pronunció un enérgico sermón contra la política del actual gobierno, y un capitán de infantería que se encontraba en la Catedral, indignado, protestó en alta voz, originándose con esto un alboroto bastante grande.

Después de la función religiosa, se ha organizado una manifestación de señoras, que fué al Palacio Arzobispal para entregar al prelado un Mensaje.»

Los periòdicos liberales de Madrid dicen que esperan no se confirmará el arresto del capitán que en el templo de Tarragona contestó á la pregunta del canónigo predicador sobre si estaban dispuestos los oyentes á dar su vida por la religión, pues el honor del ejército está sobre todas las confesiones y además el capitán cumplió su deber como católico y como soldado. Cosas como estas, añaden, quedarian evitadas implantando la libertad de cultos.

Sentimos vernos privados de un funcionario tan digno como el Sr. Gómez Placent, secretario de este Gobierno civil, trasladado á Guadalajara.

Hoy celebrará el Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

Entre otros asuntos, se discutirá el dictámen de la Comisión de mercados.

Por Real orden recibida en la Delegación de Hacienda de la provincia ha sido prorrogado el periodo voluntario de la recaudación de las cédulas personales en los pueblos de esta provincia, hasta el dia 31 de Agosto próximo.

Según leemos, después de haber examinado la cùpula del templo del Pilar de Zaragoza el arquitecto municipal Sr. Salas, enviado por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, ha manifestado que ofrece poca seguridad.

El peso de la cúpula es de diez mil toneladas y urge cambiarla por otra de menos peso.

Hoy celebrará sesión la Comisión provincial y por la tarde efectuará lo propio la Diputación.

Se ha fijado el cartel anunciador de las fiestas que han de celebrarse para conmemorar el Centenario de Balmes. Dicho cartel, obra del Sr. Sert, es en su conjunto artístico y original.

En breve dictará el señor Ministro de Hacienda una disposición, para que sea perseguida con todo rigor, la mezcla de los aceites puros de oliva, con los procedentes de semillas oleaginosas.

El miércoles, en Madrid se han batido á sable, á todo juego, D. Adelardo Fernández Arias, director del *Diario de la Marina* y D. Rafael Esbry, director de *El ¡Ejército Español*.

Hubo siete asaltos. En el tercero y en el cuarto fué herido el Sr. Esbry en el hombro y en el pecho respectivamente. En el séptimo resultó con la lengua atravesada.

Acompañaban al Sr. Esbry los comandantes Sanjurjo y D. Manuel Merino, y al Sr. Fernández Arias los coroneles Rodriguez de Trujillo y D. Gabriel España.

Por noticias que hemos recibido de Cardó, sabemos cuan agradablemente pasan la temporada los bañistas que, en mayor numero que en años anteriores, veranean este año en dicho balneario.

Las excelencias del clima, y lo pintoresco del paisaje, contribuyen á que las horas del día, se pasen deliciosamente, en paseos y excursiones.

Durante los dias, 4, 5, 6, y el 7 del próximo mes de Agosto se celebrarán en Villanueva y Geltrú lucidos actos religiosos y cívicos con motivo de su fiesta mayor.

Uno de los que prometen resultar más interesantes en la inauguracion de la Exposición de trabajos de los alumnos de la Escuela Superior de Industrias, que tendrá lugar el dia 5, á las once de la mañana.

Mañana celebrará su fiesta mayor la villa de Espluga de Francolí.

Están muy adelantados los trabajos para montar la cima sobre la cual han de descansar los arcos del nuevo puente de Lérida. El estribo de la margen derecha está ya fuera del alcance de cualquier avenida, lo cual hace suponer que las obras se llevarán con gran actividad.

Ayer regresó á Madrid el Director General de Comunicaciones D. Bernardo Sagasta.

Las autoridades de Barcelona creen que allí nó reina ambiente para uno de esos movimientos obreros que perturban la vida normal de un pueblo. Es de desear que esta vez acierten.

Telégrafo y teléfono

Madrid 28.

España y el Vaticano

El Sr. Canalejas ha recibido la visita de varios periodistas extranjeros que le han hablado de la cuestión con el Vaticano, manifestándole su extrañeza de que sean los radicales los que más dificultan la acción del Gobierno, encareciendo la necesidad de resolver pronto la contienda con el Vaticano.

Canalejas á San Sebastián

Terminado el Consejo de ministros el Sr. Canalejas marchará á San Sebastián. Llevará decretos de todos los ministerios que quedarán acordados en el Consejo de esta tarde.

Bolsín

Madrid, 28

Interior fin mes, 84'87.
Francos, 0'00
Libras, 00'00.
Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsín

Barcelona, 28.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 84'97.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 00'00.
Alicantes, 90'70.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 28.

Exterior español 94'90.
Acciones Norte, 371'50.
Alicante, 400'00.
Renta francesa 3 por 100, 00'00.
Plata fina 00'000.

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO